

MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONJUNTO

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por el Coordinador de Estudios correspondiente y 2 o más profesores designados por el mismo, el cual procurará que haya equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. El Coordinador de Estudios fungirá como coordinador de la comisión.
3. La comisión analizará el caso del C. Santiago Antonio Sangeado Blanco, lo entrevistará, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión tendrá presente al momento de realizar la evaluación, el estado de avance del proyecto terminal desarrollado por el C. Sangeado Blanco.
5. La comisión deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el **6 de noviembre de 2017**, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que la comisión sugiere se le autoricen para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.